1 de 2 ACUERDO No. 225-2018

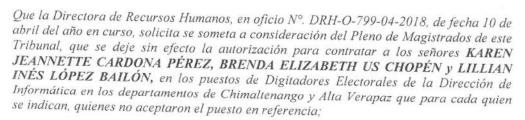
JE

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 225-2018

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:



CONSIDERANDO:

Que así mismo, la referida Directora solicita autorización para contratar con cargo al renglón presupuestario 021"Personal Supernumerario", a los señores MANOLO ENRIQUE GALINDO RIVER, SCARLETT YAMILETH PÉREZ MARTINEZ y LESLIE MADELINE GARCÍA NOVALES, en los puestos de Digitadores Electorales de la Dirección de Informática, para los departamentos de Chimaltenango y Alta Verapaz que se detallan en la propuesta No. 72 anexa al oficio N° DRH-O-799-04-2018, con cargo al presupuesto específico para la Consulta Popular 2018, a partir de la suscripción de los respectivos contratos y hasta la fecha que se determinó en la propuesta referida, por lo que debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 1, 2, 5 y 10 del Reglamento para la Contratación de Personal Temporal del Tribunal Supremo Electoral para Procesos de Comicios (Acuerdo N°. 80-2018);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la autorización para contratar a los señores KAREN JEANNETTE CARDONA PÉREZ, BRENDA ELIZABETH US CHOPÉN y LILLIAN INÉS LÓPEZ BAILÓN, en los puestos que para cada quien se indican en los departamentos de Chimaltenango y Alta Verapaz;

ARTÍCULO 2º: Autorizar la contratación bajo el renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", de los señores MANOLO ENRIQUE GALINDO RIVER, SCARLETT YAMILETH PÉREZ MARTINEZ y LESLIE MADELINE GARCÍA NOVALES, en los puestos de Digitadores Electorales de la Dirección de Informática, para los departamento de Chimaltenango y Alta Verapaz que para cada quien se indican, con números de plaza, salario y partidas presupuestarias que se detallan en la propuesta No.72 anexa al oficio N° DRH-O-799-04-2018, con cargo al presupuesto específico para la Consulta Popular 2018, a partir de la suscripción de los respectivos contratos y hasta la fecha que se determinó en la propuesta referida;

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;









Tribunal Supremo Electoral

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diez de abril de dos mil dieciocho.

COMUNÍQUESE:

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez Magistrada Presidenta SUPREMO CIT.COORAL

Lic. Julia René Solórzano Barrios Magistrado Vocal I Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi Magistrado Vocal II

Dr. Rudy Marlon/Pineda Ramírez Magistrado Vocal III

Dr. Jorge Mario Valenzueta Diaz Magistrado Vocal IV

ANTÆ MÍ:

Licda. Elisa Virginia Suzmán Paz Encargada del Despacho Secretaría General







Tribunal Supremo Electoral

DRH-O-799-04-2018 CLMR/aevv

> RECURSOS HUMANOS

Guatemala 10 de abril de 2018

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez Magistrada Presidenta Tribunal Supremo Electoral Su Despacho

Señora Magistrada Presidenta:

Respetuosamente me dirijo a usted, solicitando se someta a consideración del Pleno de Magistrados, lo siguiente:

Dejar sin efecto la contratación de las personas en los cargos que se indican a continuación, en virtud que no aceptaron el puesto.

Nombre	Puesto	Dependencia	Plaza	Propuesta/Acuerd o Propuesta 52		
Karen Jeannette Cardona Pérez	Digitadora Electoral	Dirección de Informática (Chimaltenango)	1100			
Brenda Elizabeth Us Chopén	Digitadora Electoral	Dirección de Informática (Chimaltenango)	1122	Propuesta 52		
Lillian Inés López Bailón	Digitadora Electoral	Dirección de Informática (Alta Verapaz)	2996	Propuesta 50 Acuerdo 211-2018		

Asimismo, la autorización para contratar con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", a las personas, en los puestos de AUXILIAR ADMINISTRATIVO ELECTORAL Y DIGITADOR ELECTORAL DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA, para el Departamento de CHIQUIMULA, con los números de plaza, salario base, partida presupuestaria y Municipio que se indica en la PROPUESTA No. 72, adjunta al presente documento.

La contratación se solicita a partir de la fecha de suscripción de los respectivos contratos y hasta la fecha que se indica en la citada propuesta.

Sin otro particular me suscribo de la señora Presidenta

Deferentemente.

.uda. Carmen Leticia Morales Re Directora de Recursos Humanos Tribunal Supremo Electoral

891-2018

SECRETARIA GENERAL

Guatemala, C. A. · línea directa: 1580 · PBX: 2413 0303 · planta: 2232 0382 al 5 sitio web: www.tse.org.gt * e-mail: tse@tse.org.gt

Fribunal Supremo Electoral							Nro. de Prop	uesta: 72 F	echa:	10/04/2018
Direcció	ón de Recursos Humanos	Listado Ane	exo de Personal Temporal Rer	ıglón "021"	para Consulta Popular 2	2018		н	lora:	11:43:
No.	Nombre	Plaza	Dependencia	Salario	Partida Presupuestaria	Nro. Plaza	Departamento	Municipio	Plazo del	
1	MANOLO ENRIQUE GALINDO RIVERA	Digitador Electoral	Dirección de Informática	2.750.00	2018-11150023-13-10-101-12-021-C1100	1100	Labora	Labora	23/04/2018	Exp 5693
2	SCARLETT YAMILETH PÉREZ MARTINEZ	Digitador Electoral	Dirección de Informática	2,750.00	2018-11150023-13-10-101-12-021-C1122	1122	CHIMALTENANGO	CHIMALTENANGO	23/04/2018	5692
3	LESLIE MADELINE GARCÍA NOVALES	Digitador Electoral	Dirección de Informática	2,750.00	2018-11150023-13-10-101-12-021-C2996	2996	ALTA VERAPAZ	LANGUÍN	23/04/2018	2505

